

# López Obrador: está justificado el juicio político a Pérez Dayán

**“La ley eléctrica no es cualquier cosa”**

● “¿Cuándo se ha visto que un ministro, o dos, cancelaran una enmienda?”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 11

## AMLO: se justifica juicio político a Pérez Dayán porque sirve a intereses particulares

EMIR OLIVARES

Está justificado el juicio político solicitado por diputados de Morena contra Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por haber anulado la industria eléctrica, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Cuándo se ha visto que un ministro o dos cancelaran una ley? ¿Cuándo? Pero no es cualquier ley: es la que afecta a los traficantes de influencias”, planteó en su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

La semana pasada, la segunda sala de la SCJN declaró inconstitucional esa ley, aprobada en marzo de 2021 por el Congreso de la Unión, por iniciativa del jefe del Ejecutivo. La decisión se tornó polémica debido a que votaron cuatro de los cinco miembros de la sala, y ante el empate (dos contra la inconstitucionalidad y dos a favor), Pérez Dayán, como presidente del órgano, dio un voto de calidad, con lo que enterró la ley.

Al preguntarle si se justifica el juicio político contra el togado, el jefe del Ejecutivo enfatizó: “Sí, creo que se justifica”, porque la Corte, siendo una institución del Estado, en vez de servir al pueblo, lo hace a intereses particulares y de “traficantes de influencias”.

Aseveró que la oposición en el Legislativo, como recientemente en el Poder Judicial, ha dado bloqueo permanente a reformas y leyes que él ha promovido, como la eléctrica.

Por ello, dijo, el tema energético

es una de las iniciativas de reforma a la Constitución que envió al Congreso el lunes, a fin de que la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública, “pueda desarrollarse, cumplir con su misión de abastecer de energía eléctrica a los consumidores a precios justos”.

**Pegasus: “la SCJN busca perjudicarnos”**

También se le preguntó sobre las denuncias contra la Secretaría de la Defensa Nacional, de incurrir en desacato al no transparentar los contratos para el uso del sistema de espionaje Pegasus. “No, yo tengo otra información. Los que están buscando también meterse en esto para perjudicarnos son los de la Suprema Corte.

“Ya están sacando una resolución ayer, ¿no?, en ese sentido, sí, sobre Pegasus”, dijo en referencia a la decisión del máximo tribunal para que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda entregue la información que posee sobre la adquisición de ese *malware* en el sexenio anterior.

